



Banco Pastor

FECHA: 13.01.2000

CONVENIO ENTRE EL BANCO PASTOR Y EL ICO PARA FINANCIAR A LAS PYMES

El Banco Pastor y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) han firmado un convenio por 1.000 millones de pesetas (6 millones de euros), para financiar inversiones de las PYMES en activos nuevos productivos, mediante contratos de préstamo o de leasing. Estas inversiones deberán haberse iniciado con una anterioridad no superior a los 6 meses a contar desde la fecha de formalización del préstamo. El plazo será de 5 ó 7 años, con posibilidad de establecer una carencia de amortización de 1 y 2 años, respectivamente, y el tipo de interés para la pyme resultará equivalente al Euribor más 0,50 puntos, que hoy sería el 4,177% TAE. A estas operaciones no se les aplicará comisión de apertura.